



RESOLUCIÓN NÚMERO 205 de 11 AGO 2022

“Por la cual se hace un nombramiento ordinario y se da terminado un encargo”

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el numeral 11 del artículo 7° del Decreto No. 173 de 2014, el numeral 10 del artículo 19 de Acuerdo No. 001 de 2014, expedido por el Consejo Directivo del IDIGER y el Decreto Distrital 037 de 2020,
y

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Acuerdos No. 007 de 2010, 004 de 2015 y 05 de 2022 se crea la planta de personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

Mediante Resolución No. 183 del 29 de julio de 2022, se aceptó la renuncia voluntaria al servidor público **IVÁN ERNESTO ROJAS GUZMÁN** identificado con cedula de ciudadanía No. 52.79.317.008, quien desempeñaba el cargo de libre nombramiento y remoción Jefe de Oficina Asesora – Código 115 Grado 05 – Oficina Asesora de Planeación del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y cambio Climático – IDIGER, a partir del primero (1) de agosto de 2022.

Así mismo, para no afectar la buena marcha de la administración y en atención a los principios que rige la función administrativa consagrada en el artículo 209 de la Constitución Política, mediante Resolución No. 183 del 29 de julio de 2022, se realizó el encargo del citado empleo a la servidora pública **MARIA EUGENIA TOVAR ROJAS**, sin separarse las funciones propias del encargo del cual es titular.

El artículo 23 de la Ley 909 de 2004 establece que los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.

Una vez evaluadas las competencias laborales por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital y previo al nombramiento, la hoja de vida **DE CARLOS ANDRÉS CÓRDOBA PÁEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 91.490.565, fue publicada desde el 3 agosto el 9 de agosto de 2022 en la página web del Dasc (<https://serviciocivil.gov.co/transparencia/publicacion-hojas-de-vida>) para el conocimiento de la ciudadanía.



Handwritten mark



RESOLUCIÓN NÚMERO 205 de 11 AGO 2022

“Por la cual se hace un nombramiento ordinario y se da terminado un encargo”

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1. Nombramiento. Nombrar con carácter ordinario al señor **CARLOS ANDRÉS CÓRDOBA PÁEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 91.490.565, en el empleo Jefe de Oficina Asesora – Código 115 Grado 05 – Oficina Asesora de Planeación de la planta global del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER.

ARTICULO 2. Terminación encargo. Dar por terminado el encargo a la servidora pública **MARIA EUGENIA TOVAR ROJAS**, del empleo Jefe de Oficina Asesora – Código 115 Grado 05 – Oficina Asesora de Planeación de la planta global del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, a partir de la legalización y firma del acta de posesión por parte del señor **CARLOS ANDRÉS CÓRDOBA PÁEZ**.

ARTICULO 3. Comunicación. Comunicar el contenido del presente acto administrativo al señor **CARLOS ANDRÉS CÓRDOBA PÁEZ**, a la servidora pública **MARIA EUGENIA TOVAR ROJAS**.

ARTICULO 4. Publicación. Publicar la presente resolución en la página web de la entidad.

ARTICULO 5. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los 11 AGO 2022


GUILLERMO ESCOBAR CASTRO
Director General

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Alejandra María Sabino Fajardo – Profesional Universitario Talento Humano		11/08/2022
Revisó:	Luz Patricia Arias Caicedo, profesional especializado. S.V.		11/08/2022
Aprobó:	María Eugenia Tovar Rojas – Subdirectora Corporativa y Asuntos Disciplinarios		
Aprobó:	Jhon Alejandro Contreras Torres – Jefe Oficina Asesora		
Aprobó:	Nelson Jairo Rincón- Asesor Dirección General		
Cc:			
Anexos			
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales, razón por la cual lo presentamos para la firma.			



INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO 10-08-2022 04:11
Al Contestar Cite este Nro. 2022IE3254 O 1 Fol:1 Anex:0
Origen: Sd:405 - SUBD. CORPORATIVA Y ASUNTOS DISCIPLINARIOS/TOVAR ROJAS MARIA EUGENIA
Destino: DIRECCION GENERAL/ESCOBAR CASTRO GUILLERMO **COMUNICACIÓN INTERNA**
Asunto: CERTIFICACION CUMPLIMIENTO REQUISITOS VINCULACION EMPLEO PUBLICO
Observaciones:
Para consultar el estado de su tramite ingresa: www.idiger.gov.co/correspondencia

PARA: GUILLERMO ESCOBAR CASTRO
DIRECTOR GENERAL

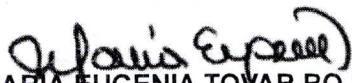
DE: **MARIA EUGENIA TOVAR ROJAS**
Subdirectora Corporativa

ASUNTO: Certificación Cumplimiento de Requisitos del aspirante a ocupar el empleo público de libre nombramiento y Remoción Jefe Oficina Asesora de Planeación Código 115 Grado 5

Respetado Doctor Escobar,

Con el presente me permito informar que, revisados los documentos aportados por el Ingeniero Carlos Andrés Córdoba Páez identificado con C.C. 91.490.565 para ocupar el empleo público de libre nombramiento y remoción Jefe Oficina Asesora de Planeación Código 115 Grado 5 en el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER se pudo establecer que el mencionado Ingeniero, cumple con los requisitos de formación y experiencia para ocupar el empleo, por lo tanto se puede realizar el respectivo nombramiento y continuar con el proceso de vinculación.

Cordialmente,


MARIA EUGENIA TOVAR ROJAS
Subdirectora Corporativa

Elaboró: Alexandra Martínez
Revisó: Ma. Eugenia Tovar R.